

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15443** *OLIELECTRIC, S.L.*

El Secretario Judicial del Servicios Común de Ejecuciones, Sección 1.ª de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este, se sigue procedimiento de Ejecución dimanante del Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real bajo el núm. 152/10 a instancias de Luis Usero Palomo frente a la mercantil "Olielectric, S.L." en el que con fecha 18 de febrero de 2010, se ha dictado Decreto el cual contiene el siguiente particular:

"Declarar al ejecutado Olielectric, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.630,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110032020-1